

Séptimo.—El rematante que tome parte en la subasta deberá conocer y estar conforme con el presente pliego de condiciones económicas y además cumplir el pliego de condiciones facultativas, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 112, de 17 de septiembre de 1962, vigente y redactado para toda la provincia por el Distrito Forestal de Teruel.

Orihuela del Tremedal, 30 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.794-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del Grupo escolar «Alonso Berruguetes», en la barriada de Francisco Franco, de esta capital.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión de 10 de marzo del año en curso se aprueba el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de construcción del Grupo escolar «Alonso Berruguetes», en la barriada de Francisco Franco, de esta capital, bajo las siguientes condiciones:

Objeto: Las obras de construcción del Grupo escolar «Alonso Berruguetes», en la barriada de Francisco Franco, de esta capital.

Duración: El plazo de duración de las presentes obras será de catorce meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación de las presentes obras es de nueve millones setecientos setenta y seis mil cuatrocientas veintidós pesetas con treinta y seis céntimos (9.776.422,36).

Garantías provisional y definitiva: Para optar a la subasta será necesario haber constituido una fianza provisional del 2 por 100 sobre el tipo de licitación; la fianza definitiva será del 4 por 100 sobre dicho tipo.

Tráfico de Empresas: A todos los efectos se entenderá que los licitadores en sus proposiciones incluirán no sólo el precio de la contrata sino también el importe del impuesto de referencia.

Gastos: Todos los gastos que se deriven de la presente subasta serán de cuenta del adjudicatario, a tenor del artículo 47 del Reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones: Puede realizarse todos los días hábiles, y en las horas de oficina, en la Secretaría de la Corporación, en sobre cerrado y lacrado, y hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se verificará en el despacho de la Alcaldía el día siguiente

hábil al en que termine el de presentación de proposiciones, y hora de las trece. Modelo de proposición: Las que se presenten, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ... de ... años de edad, estado ..., natural de ..., provincia de ..., vecino de ..., calle ..., número ..., piso ..., con carnet de identidad número ..., expedido en ..., fecha de expedición ..., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que han de regir en la subasta de las obras de construcción de un Grupo escolar en la barriada de Francisco Franco, denominado «Alonso Berruguetes», se comprometo a su realización completa en las condiciones expresadas y del proyecto y fija la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Señala para oír notificación como domicilio en esta capital ..., número ..., piso ..., y adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida.

Asimismo acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad para la realización de las obras y el correspondiente carnet de Empresa debidamente actualizado.

(Fecha y firma.)

Palencia, 1 de abril de 1967.—El Alcalde accidental.—1.805-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Walter Stanley Dyer, de nacionalidad inglesa, mayor de edad, casado, hijo de Sydney y de Eleanor, natural de Cawnpore (India), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Marbella (Málaga), barriada de Nuestra Señora de la Paz, bloque letra E, piso segundo, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 302 del año 1959, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—(1.179.)

En el expediente número 59 del año 1962 de los de este Juzgado, seguido contra Pierre Heidet, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 8.842.—En la villa de Madrid, a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y siete.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto los procedimientos números cincuenta y nueve y doscientos veintitrés, ambos del año mil novecientos sesenta y dos, instruidos por supuesto delito de con-

trabando monetario contra Pierre Heidet, súbdito francés, residente, al parecer, en Estrasburgo, en situación de rebeldía por lo que a este procedimiento se refiere.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de toda responsabilidad, por no ser responsable de delito monetario alguno, al inculcado Pierre Heidet, con todos los pronunciamientos favorables.

Se levanta la intervención practicada de las veintinueve mil setecientos pesetas intervenidas, que serán reintegradas al Pierre Heidet o a su representante legal tan pronto comparezca.

Notifíquese esta resolución por edictos al inculcado, haciéndole saber que es firme por su carácter absolutorio, a tenor de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley de la Jurisdicción.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Sánchez del Corral. (Firmado y rubricado.)

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de su fecha por el ilustrísimo señor Juez de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública, Doy fe.—Eduardo Pomata. (Firmado y rubricado.)

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a don Pierre Heidet, condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—(1.177.)

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el actual domicilio de los inculcados en los expedientes de contrabando de mínima cuantía que a continuación se expresan, y los que han re-

sultado ser desconocidos en los figurados y respectivos expedientes, por el presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la Ley de Contrabando, al conocer de los mencionados expedientes acordó, con fecha 28 de febrero de 1967, imponer las siguientes sanciones:

Expediente 94/67: A Rafael Martín de la Nátera, multa de 460 pesetas, subsidiaria de prisión en caso de insolvencia y comiso del género aprehendido.

Expediente 112/67: A Joaquín Paz Martín, multa de 2.000 pesetas, subsidiaria de prisión en caso de insolvencia y comiso del género aprehendido.

Lo que se notifica para que en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, efectúen el pago de las referidas multas en esta Delegación de Hacienda. Transcurrido dicho plazo se procederá por vía de apremio, sin perjuicio de que a su vez se expida la correspondiente certificación de prisión para cumplimiento de la sanción subsidiaria de prisión por insolvencia, haciéndoles saber asimismo que contra la transcrita resolución no cabe recurso de ninguna clase.

Barcelona, 30 de marzo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.731-E.

LAS PALMAS DE GRAN CAÑARÍA

Desconociéndose el actual domicilio de los súbditos suecos don Abram Chaim Krauze, don Alter Pinkas Taub, doña Karin Gadenius y de la Compañía «Scandinavian Airlines System» (SAS), inculcados en el expediente 14/65 de este Tribunal, por el presente se les hace saber que:

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal en el expediente más arriba indicado, instruido por aprehensión de oro en joyas, mercancía que ha sido valorada en 126.575 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio el procedimiento de mayor cuantía y

por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo el Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal, para el día 20 de mayo de 1967, a las once horas, para ver y fallar dicho expediente.

Lo que se les comunica a sus efectos y para que comparezcan por sí, asistidos, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Las Palmas a 31 de marzo de 1967.—El Secretario, M. Quintanilla.—Visto bueno: El Delegado, Presidente, M. Gustemps.—1.767-E.

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Nicolás Parrado Lázaro, que últimamente lo tuvo en La Línea de la Concepción, calle Andalucía, número 17, por la presente se le comunica que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 11 de mayo de 1967, a las diez horas, para ver y fallar el expediente 85 de 1966, instruido por aprehensión de sacarina y un magnetófono marca «Grundings», que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le notifica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se le advierte que, según determina el número 3 del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Sevilla, 29 de marzo de 1967.—El Secretario, Manuel Romero Rodríguez.—Visto bueno: El Presidente, Leandro Bas Vidal.—1.743-E.

Desconociéndose el actual domicilio del súbdito chileno Antonio Verga, por la presente se le notifica que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia de esta fecha en el expediente 9 de 1967, instruido por aprehensión de un automóvil «Wolkswagen», tipo furgoneta, valorado en 35.000 pesetas, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y declarando la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal para conocer de la misma, advirtiéndole al mismo tiempo que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a la publicación de la presente notificación recurso de súplica

ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le notifica que el Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 11 de mayo de 1967, a las diez horas, para ver y fallar el citado expediente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le hace saber para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en el ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (arts. 52 y 79).

También se le advierte que, según determina el número 3 del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Sevilla, 29 de marzo de 1967.—El Secretario, Manuel Romero Rodríguez.—Visto bueno: El Presidente, Leandro Bas Vidal.—1.744-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales

Devolución de fianza

Tramitándose por esta Dirección General expediente sobre devolución de una fianza de 6.200 pesetas, constituida en la Caja General de Depósitos por la Empresa «Constructora Aznar, S. A.», para responder de la ejecución de «obras de reconstrucción de la terraza de la planta 13», en el Gran Hospital de la Beneficencia del Estado, se hace público en este diario oficial para que en el plazo de treinta días puedan formularse reclamaciones contra la referida contrata.

Madrid, 29 de marzo de 1967.—El Director general, José de Diego.—1.778-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Devolución de fianza

Dña Soledad Mas Arenas ha solicitado por cese de actividades la devolución de las fianzas que tiene constituidas como garantía de sus Agencias de transportes establecidas en Hellín y Alicante, de las que fué titular, A. T.-1.323.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses a partir de la fecha de publicación de este anuncio puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la 8.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Madrid, 14 de marzo de 1967.—El Director general, Santiago de Cruyilles.—1.685-A.

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio García Munte.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos y medicinales.

Cantidad de agua que se pide: 0,7 litros/segundo (totalidad del manantial en estiaje).

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial Ontza-Txulo.

Término municipal en que radicarán las obras: Araiz (Navarra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 31 de marzo de 1967.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—1.884-C.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio López Domínguez, Alcalde del Ayuntamiento de Navas del Rey (Madrid).

Domicilio: Navas del Rey (Madrid).

Y de su representante: Don Eloy Nogales Villazán.

Domicilio: Doctor Esquerdo, 219, 8.º, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento núcleo residencial.

Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alberche.

Término municipal en que se hace la toma: Navas del Rey (Madrid).

Término municipal en que radican las obras: Navas del Rey (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que se terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A-85-67-M.)

Madrid, 3 de abril de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., E. Díaz-Rato. 1.795-C.

Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados

Próximo a disponer este Patronato de 138 viviendas de renta limitada, II grupo, tercera categoría, en la prolongación de la avenida del Generalísimo (plaza de Castilla), de Madrid, cuyas rentas aproximadas oscilan entre 500 y 600 pesetas mensuales, en las que no está incluido el servicio de calefacción, se abre plazo para la presentación de instancias, que comenzará el día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 3 de mayo del año en curso.

Podrán solicitar estas viviendas los funcionarios, técnicos y empleados que presten sus servicios en el Ministerio de Obras Públicas o en sus Servicios y dependencias; los jubilados y familiares de fallecidos, amparados por la Mutualidad, todos ellos como titulares del derecho a ocupar vivienda con arreglo al artículo 1.º del Reglamento de adjudicación aprobado por Orden ministerial de 12 de marzo de 1959 y modificado por la de 21 de marzo de 1967.

La adjudicación de las viviendas se hará de acuerdo con lo dispuesto en el citado Reglamento y con las preferencias en él determinadas. La puntuación que establece el artículo 5.º de dicho Reglamento se determinará tomando como base la situación de destino y familia que tenga el funcionario en el momento de cerrarse el plazo fijado, y la de vivienda, la que tuviese el solicitante el día 31 de diciembre de 1966.

La información sobre el arrendamiento de estas viviendas y la superficie de las mismas se facilitarán en las oficinas del Patronato (Espronceda, número 39) durante el plazo de presentación de solicitudes, en días hábiles y de cinco y media a siete y media de la tarde.

Las peticiones se formularán en el impreso oficial correspondiente, que podrá recogerse en las oficinas del Patronato, no admitiéndose las no formuladas en dicho impreso.

Madrid, 6 de abril de 1967.—El Presidente de la Comisión Delegada, José Luis Mendoza.—1.937-C.

Próximo a disponer este Patronato de 238 viviendas de renta limitada, II grupo, primera categoría, en las calles de General Yagüe y Capitán Haya, de Madrid, cuyas rentas aproximadas oscilan entre 1.350 y 1.550 pesetas mensuales, en las que no está incluido el servicio de calefacción, se abre plazo para la presentación de instancias, que comenzará el día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 3 de mayo del año en curso.

Podrán solicitar estas viviendas los funcionarios, técnicos y empleados que presten sus servicios en el Ministerio de Obras Públicas o en sus Servicios y dependencias; los jubilados y familiares de fallecidos, amparados por la Mutualidad, todos ellos como titulares del derecho a ocupar vivienda con arreglo al artículo 1.º del Reglamento de adjudicación aprobado por Orden ministerial de 12 de marzo de 1959 y modificado por la de 21 de marzo de 1967.

La adjudicación de las viviendas se hará de acuerdo con lo dispuesto en el citado Reglamento y con las preferencias en él determinadas. La puntuación que establece el artículo 5.º de dicho Reglamento se determinará tomando como base la situación de destino y familia que tenga el funcionario en el momento de cerrarse el plazo fijado, y la de vivienda, la que tuviese el solicitante el día 31 de diciembre de 1966.

La información sobre el arrendamiento de estas viviendas y la superficie de las mismas se facilitarán en las oficinas del Patronato (Espronceda, número 39) durante el plazo de presentación de solicitudes, en días hábiles y de cinco y media a siete y media de la tarde.

Las peticiones se formularán en el impreso oficial correspondiente, que podrá recogerse en las oficinas del Patronato, no admitiéndose las no formuladas en dicho impreso.

Madrid, 6 de abril de 1967.—El Presidente de la Comisión Delegada, José Luis Mendoza.—1.938-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

AVILA

La Empresa «Eléctrica Segoviana, S. A.», con domicilio en Juan Bravo, 30, Segovia, ha solicitado en la Delegación de Industria de Avila la autorización para instalar la línea eléctrica que se cita y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma.

Se trata de una línea eléctrica con origen en la subestación de «Unión Eléctrica Madrileña», situada en el km. 58,420 de la carretera de Segovia a Arévalo (Avila), y con final en una caseta de transformación en Martín Muñoz de la Dehesa (Segovia), y cuyas características principales son las siguientes: Línea aérea, trifásica simple; tensión, 15 KV.; longitud, 2.589,56 metros; apoyos de alineación de hormigón; apoyos de ángulo y enclaje de celosía metálica; conductor de aluminio acero de 54,59 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 300.216,94 pesetas.
Maquinaria y materias primas: Nacionales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617, y número décimo del Decreto 2619, ambos de 20 de octubre de 1966, se abre información pública durante el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del anuncio, para que los interesados puedan presentar los escritos que estimen oportunos en la Delegación de Industria de Avila, avenida de Portugal, 27.

Avila, 29 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—946-B.

BADAJOS

Instalaciones eléctricas. Declaración de utilidad pública

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la instalación eléctrica que se detalla a fin de que en el plazo de treinta días hábiles puedan las Corporaciones y particulares interesados hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta Delegación de Industria, en-

contrándose el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Pedro de Valdivia, número 2, Badajoz, en horas hábiles de oficina:

Peticionario: Don José Cardeno Domínguez.

Características y finalidad: Línea aérea trifásica a 15 KV., con conductores de Al-Ac de 3 x 17,84 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos, de 364 metros de longitud, que arranca del poste número 19 de la línea de Puentes de León a Segura de León y termina en un poste de transformación intemperie colocado en las proximidades de la carretera Segura-Fuentes de León, lado opuesto de donde está situado el cehadero del peticionario, para el cual se destina.

Centro de transformación intemperie, con transformador de 25 KVA., relación 15.000/220-127 V.

Presupuesto: 66.041 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «Hoy», de esta capital.

Igualmente se publica este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia por haberse comprendido dentro de la petición la de autorización y desarrollo de la instalación a que se hace mención en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 29 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero. —1.601-C.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.744 («Estergras, S. A.»), y su estación transformadora, en el término municipal de Llisá de Vall, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 15 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 315 KVA. y su relación de transformación de 25.000/330-220 V.

Presupuesto: 106.250 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 1 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.781-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.750 (José Borrás Vilaplana) y su estación transformadora, en el término municipal de Vallirana, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 450 metros de tendido aéreo, doble circuito.

La estación transformadora tendrá una potencia de 315 KVA. y su relación de transformación de 25.000/330-220 V.

Presupuesto: 239.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 1 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.782-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).
Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.185 («Industrias Plásticas del Vallés, S. A.»), y su estación transformadora, en los términos municipales de Las Franqueras del Vallés y Granollers (Barcelona).

La longitud total de la línea es de 975 metros, de los cuales 615 metros son de tendido aéreo y 160 metros de tendido subterráneo.

Características: La estación transformadora, tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/330-220 V.

Presupuesto: 455.520 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita: Autorización de instalación y consideración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 1 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.783-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).
Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.873 (Clínica Quirón) y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 714 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA., y su relación de transformación de 25.000/330-220 V.

Presupuesto: 963.084,75 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita: Autorización de instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 1 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.784-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).
Finalidad y características: Línea de

transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.270 («Mochs, Sociedad Anónima»), y su estación transformadora en el término municipal de Rubí (Barcelona).

La longitud total de la línea es de 765 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/330-220 V.

Presupuesto: 186.762,75 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita: Declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 1 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.786-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).
Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.363 («Huarte Inmobiliaria, S. A.»), y su estación transformadora en el término municipal de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 230 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 315 KVA., y su relación de transformación de 25.000/330-220 V.

Presupuesto: 391.040 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita: Autorización de instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 1 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.786-C.

CUENCA

Peticionario: «Construcciones Palacios, Sociedad Limitada».

Localidad: La Almarcha.
Finalidad: Construcción de un centro de transformación de 15 KVA. a 6 KV. para servicio de obras de construcción de un silo en La Almarcha.

Peticionario: «Eléctrica Conquense, Sociedad Anónima»
Localidad: Cuenca, paraje Placeta de los Huevos.

Finalidad: Instalación de un centro de transformación a 15 KV de 160 KVA. en el paraje conocido como Placeta de los Huevos, del término municipal de Cuenca, para mejoras en el suministro de energía.

Lo que se hace público para que todos los que se consideren afectados puedan presentar en esta Delegación de Industria (Ramón y Cajal, número 53), y en el plazo de veinte días hábiles, las reclamaciones que estimen oportunas.

Cuenca, 30 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Antonio Luis Escartó Valls.—966-B.

GERONA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Industrias Coromina, Sociedad Anónima».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que, partiendo de la línea propiedad de «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», tramo de Sarriá de Riudellots de la Creu, termina en una estación transformadora destinada al suministro de energía eléctrica a unas viviendas de San Julián de Ramis, afectando al término municipal de San Julián de Ramis.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico con conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 120 metros de longitud.

Presupuesto: 93.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 17 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—948-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Industrias Coromina, Sociedad Anónima»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que, partiendo de la línea a la estación transformadora Blancfort, termina en una estación transformadora que suministrará energía eléctrica a la cantera de yeso de la Empresa «Cargas Blancas», afectando al término municipal de Beuda.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico con conductores de aluminio acero de 17,80 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 1.150 metros de longitud.

Presupuesto: 245.800 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 17 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—949-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Industrias Coromina, Sociedad Anónima»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que, partiendo de la línea a 25 KV que alimenta a la estación transformadora San Esteban, finalizará en una estación transformadora que suministrará energía a la Clínica «Salus Infirmorum», en Bañolas, afectando al término municipal de Bañolas.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico con conductores de 35 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 120 metros de longitud.

Presupuesto: 154.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 17 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—950-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Industrias Coromina, Sociedad Anónima».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo de la línea a 25 KV. Bañolas a la Central Hidráulica Martí, termina en una estación transformadora a situación en la calle Constancia, de Bañolas, para el suministro de energía eléctrica a la zona Este de la misma localidad, afectando al término municipal de Bañolas.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico con conductores cobre de 35 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 120 metros de longitud.

Presupuesto: 221.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 17 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—951-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica, que, partiendo del cable establecido en la avenida de la Victoria y que enlaza con las estaciones transformadoras de Coris y Columbus, termina en la estación transformadora de Pous, afectando al término municipal de Castillo de Aro.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico, con cable subterráneo de 3 x 25 milímetros cuadrados de sección, en tendido subterráneo de 10 metros de longitud.

Presupuesto: 143.670 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle de Eximenis, número 8, 2.º-2.ª, Gerona) en un plazo de treinta días.

Gerona, 20 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—967-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica, que, partiendo en la estación transformadora de Paláu, atravesando las calles de San Agustín, Marqués Caldas Montbuy, Rutilla, calle sin nombre, pasaje sin nombre, termina en la estación transformadora para el suministro de energía eléctrica a la industria de don Damián Feixas, afectando los términos municipales de Paláu-Sacosta (Gerona).

Características: Línea a 6 KV., con un solo circuito trifásico con conductores subterráneos de 3 x 25 milímetros cuadrados de sección, en tendido subterráneo de 288 metros de longitud.

Presupuesto: 222.720 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle de Eximenis, número 8, 2.º-2.ª, Gerona) en un plazo de treinta días.

Gerona, 20 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—968-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica, que, partiendo del cable establecido en el chaflán de las calles del Carmen y Vista Alegre y enlaza en las estaciones transformadoras del Carmen y Reyner, termina en una estación transformadora, que suministrará energía eléctrica a la quinta de Salud «La Alianza», afectando al término municipal de Gerona.

Características: Línea a 6 KV., con un solo circuito trifásico con cable subterráneo de 3 x 25 milímetros cuadrados, en tendido subterráneo de 265 metros de longitud.

Presupuesto: 175.270 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle de Eximenis, número 8, 2.º-2.ª, Gerona) en un plazo de treinta días.

Gerona, 20 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—969-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica, que, partiendo del apoyo número 76 de la línea Paláu-Sacosta, playa de Aro, termina en una estación transformadora de Berna, afectando al término municipal de Cassá de la Selva.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico con conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 230 metros de longitud.

Presupuesto: 122.460 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle de Eximenis, número 8, 2.º-2.ª, Gerona) en un plazo de treinta días.

Gerona, 20 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—970-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica, que, partiendo del apoyo número 10 de la derivación de la carretera de La Bisbal, termina en una estación transformadora denominada Serras, afectando al término municipal de Cassá de la Selva.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico con conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 21 metros de longitud.

Presupuesto: 91.940 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle de Eximenis, número 8, 2.º-2.ª, Gerona) en un plazo de treinta días.

Gerona, 20 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—971-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica, que, partiendo del apoyo número 32 de la línea de la carretera de La Bisbal, termina en la estación transformadora denominada Oller, afectando al término municipal de Cassá de la Selva.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico con conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 293 metros de longitud y subterráneo de 21 metros de longitud.

Presupuesto: 146.290 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle de Eximenis, número 8, 2.º-2.ª, Gerona) en un plazo de treinta días.

Gerona, 20 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—972-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica, que, partiendo del apoyo número 23 de la línea aérea Sarriá I, termina en una estación transformadora para el suministro de energía eléctrica a la Empresa «Matricería y Estampación, Sociedad Limitada», afectando al término municipal de Gerona.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico con conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados y subterráneo de 3 x 25 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 248 metros de longitud y subterráneo de 100 metros de longitud.

Presupuesto: 205.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle de Eximenis, número 8, 2.º-2.ª, Gerona) en un plazo de treinta días.

Gerona, 20 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—973-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica, que, partiendo de la estación transformadora «Mar Condal», siguiendo por las calles de Lérida y Gerona, termina en la estación transformadora de Torre de España, afectando al término municipal de Castillo de Aro.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico con cable subterráneo de 3 x 25 milímetros cuadrados de sección, en tendido subterráneo de 300 metros de longitud.

Presupuesto: 416.780 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle de Eximenis, número 8, 2.º-2.ª, Gerona) en un plazo de treinta días.

Gerona, 20 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—974-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que, partiendo del apoyo número 161 de la línea a 25 KV. Gerona-La Bisbal, termina en la E. T. número 8.059, en terrenos propiedad de la Agrupación de Vecinos de Campdurá, afectando los términos municipales de Ceirà.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 4,5 mm. de diámetro, aisladores

de vidrio, en tendido aéreo de 330 m. de longitud.

Presupuesto: 121.512,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 22 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—967-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que, partiendo del apoyo número 116 de la línea a 25 KV. Gerona-La Bisbal, termina en la E. T. número 8.063, en terrenos propiedad de Agustí y Masoliver, afectando los términos municipales de Sarriá de Ter.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre a 4,5 mm. de diámetro, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 805 m. de longitud.

Presupuesto: 212.635 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 22 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—988-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que, partiendo del apoyo número 15 de la línea a 25 KV., derivación a E. T. número 8.023, termina en la estación transformadora número 8.065, que se emplazará en los terrenos propiedad de la Agrupación de Vecinos de Can Marcelo, afectando los términos municipales de Fornells de la Selva y Riudellots de la Selva.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 4,5 mm. de diámetro, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 765 m. de longitud.

Presupuesto: 186.762,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 22 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—989-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que, partiendo del apoyo número 401 de la línea a 25 KV. E. R. Gerona-La Bisbal, termina en la estación transformadora número 8.046, en terrenos propiedad de don Miguel Abras Coll, afectando los términos municipales de Corsá.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 4,5 mm. de diámetro, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 535 m. de longitud.

Presupuesto: 184.250 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 22 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—990-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que, partiendo del apoyo número 31 de la línea a 25 KV., derivación a la E. T. número 8.056, termina en la estación transformadora número 8.049, en terrenos propiedad del Ayuntamiento de San Gregorio, afectando el término municipal de San Gregorio.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 4,5 mm. de diámetro, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 1.780 m. de longitud.

Presupuesto: 329.012,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 22 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—991-B.

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Electrificar la parroquia de San Julián de Cumbraos, del Ayuntamiento de Sobrado.

Características: Línea a 15 KV., de 2.455 metros de longitud, que tiene su origen en la línea de igual tensión que alimenta la estación transformadora de «Cumbraos», y su término en la estación transformadora de «Las Cruces», situada en la margen izquierda de la carretera local que va de la de Madrid-La Coruña a la de Golada-Betanzos, en el km. 13,840, de 30 KVA., y red de baja tensión que arranca de ésta.

Presupuesto: 421.888,80 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alega-

ciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 9 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—484-D.

*

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre autorización administrativa y sobre declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, 2.

Finalidad: Electrificación de varios poblados en la parroquia de San Martín de Lesende, del Ayuntamiento de Lousame.

Características: Línea a 10 KV., de 2.249 metros de longitud, que tiene su origen en la estación transformadora de «Soutorre-dondos», propiedad de la Sociedad peticionaria, y su término en la estación transformadora de San Martín de Lesende, de 15 KVA.; relación de transformación, 10.000 ± 5 por 100/380-220 voltios.

Presupuesto: 204.820 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, La Coruña.

La Coruña, 9 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—483-D.

*

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre autorización administrativa y sobre declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, 2.

Finalidad: Instalación de un centro transformador en Sigüeiro, Ayuntamiento de Santiago de Compostela.

Características: Línea de conexión aérea a 10 KV., de 836 metros de longitud, que tiene su origen en otra de igual tensión de la Empresa peticionaria, y su término en el centro transformador de Sigüeiro, de 10 KV.; relación de transformación, 10.000 ± 5 por 100/380-220 voltios.

Presupuesto: 105.545 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 9 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—482-D.

*

A los efectos previstos en el Decreto número 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica, cuya autorización administrativa fué otorgada por esta Delegación de Industria en 26 de enero de 1967.

Peticionario: «Productos Pirelli, S. A.», con domicilio en La Coruña, plaza de Orense, 7.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a los almacenes de su propiedad, situados en el lugar de Fuente Culler, del Ayuntamiento de Culleredo.

Características: Cable subterráneo a 15 KV., de 750 metros de longitud, que tiene su origen en la subestación de «Feno-

sa» en el Puente del Pasaje y su término en la estación transformadora situada en los almacenes, de 75 KVA.

Presupuesto: 560.837,50 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 10 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—564-D.

LOGROÑO

Por «Industrias y Abonos de Navarra, Sociedad Anónima», con domicilio en Pamplona (plaza del Castillo, 21, 2.º), ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13 KV. desde central Alcanadre a su fábrica de Lodosa y derivación a central Noriass, de acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de la Delegación de Industria (Vara de Rey, número 57), podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 17 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, P. A., H. Castañeda.—565-D.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia: SE.67/II.

A los efectos previstos en el Decreto 2117/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones que a continuación se relacionan, por solicitarse su declaración de utilidad pública a efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de las mismas:

Peticionario: Comisión Provincial de Servicios Técnicos. Unión Eléctrica de Canarias, S. A.

Características: Variación de la línea a 66 KV., Geneto-Caletillas, con motivo de la construcción de la variante de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora por el Sur (C-822), efectuándose las siguientes modificaciones:

Paso por urbanización «Tabaiba»:
Sustituir un apoyo doble y dos sencillos de hormigón por dos torres metálicas de 18,35 y 27,30 metros de altura quedando un vano entre ambas de 273 metros.
Afecta a: Continental Proyectos Ltd. Ap. 641, Santa Cruz de Tenerife.
Paso por Montaña Bermeja:

Sustituir los apoyos 57 y 58 por torres metálicas de 18 metros, una en lugar del apoyo 57 y otra 47 metros en dirección a Gülmár del apoyo 58.

Afecta: Don Manuel Pérez Hernández. Simón Bolívar, número 1. Santa Cruz de Tenerife.

Desvío en la Cuesta de Las Tablas:
Nuevo trazado, sobre torres metálicas, sobre los terrenos que se indican a continuación:

Relación de propietarios y descripción de los bienes o terrenos afectados por las variantes descritas, en término de Candelaria y El Rosario (con descripción de la finca, nombres, domicilio, terrenos y apoyos)

0. U. E. C. S. A. Santa Cruz de Tenerife. Erial, Número 1.
1. Don Gonzalo Coello Diaz. Iguete Candelaria. Erial, Vuelo.
2. Don Camilo Bel de la Prada. Viera Clavijo, 52, Santa Cruz de Tenerife. Erial, Vuelo.
3. Don Domingo de la Rosa. Cuesta de las Tablas. Erial, Número 3.
4. Don Camilo Bel de la Prada. Viera y Clavijo, 52, Santa Cruz de Tenerife. Erial, Vuelo.

5. Don Andrés Pérez Núñez. Iguete de Candelaria. Erial, Número 4.
6. Herederos de don Juan Galán Herrera. La Rosa, 77, Santa Cruz de Tenerife. Cultivo, Números 5 y 6.
7. Don Elias García León. Kilómetro 18,2 carretera del Sur. Cultivo, Número 7.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Méndez Núñez, 42, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia y en el periódico «El Día».

Santa Cruz de Tenerife, 28 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—975-B.

SORIA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2618/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»
Finalidad: Línea de 44 KV. que enlace directamente la central de Cuerda del Pozo con la subestación principal de Soria.

Características: Línea con un circuito trifásico a 44 KV. Tendrá su origen en embarrado de 44 KV. de la central La Cuerda del Pozo y su final en embarrado de 44 KV. de la subestación de Soria. Longitud: 21.865 metros, sobre 160 apoyos de hormigón y crucetas de acero galvanizado. Conductor aluminio-acero de 95,06 milímetros cuadrados de sección sobre aisladores CP-10 de «Manufacturas Cerámicas, Sociedad Anónima», en cadena de cuatro elementos.

Presupuesto: 5.246.702 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de instalación y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Nicolás Rabal, 5, Soria, a partir de la publicación de este anuncio.

Soria, 31 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, A. Hernández.—955-B.

Distritos Mineros

LA CORUNA

Expropiaciones

Don Epifanio Campo Núñez, titular de la concesión minera denominada «Vulcano», número 4.301 de la provincia de La Coruña, sita en el término municipal de Cerceda, solicita acogerse a los beneficios de la Ley de Expropiación Forzosa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Minas de 19 de julio de 1944, con la declaración de urgencia a que se refiere el artículo 52 de la Ley de Expropiación de 16 de diciembre de 1954, para la ocupación de las fincas que a continuación se relacionan, que están situadas dentro del perímetro de la citada mina y que es necesaria para la ejecución de las labores de explotación de la misma.

Y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa antes citada y 17 y 56 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, esta Jefatura de Minas acuerda abrir información pública por el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y diario de esta capital «La Voz de Galicia». También se hará público en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Cerceda y de este Distrito Minero.

Lo que se publica para general conocimiento y para que los interesados pue-

dan formular las alegaciones que estimen convenientes sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes a expropiar, a su estado material o jurídico o aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos en la relación de propietarios y fincas, así como oponerse por motivos de forma o de fondo, en cuyo caso habrán de formularse los fundamentos que puedan aconsejar la estimación como preferentes o convenientes, al fin

de la expropiación, de otros bienes y derechos no figurados en la repetida relación. También, y a los solos efectos de subsanación de errores, podrán comparecer ante la Alcaldía de Cerceda, Gobierno Civil de La Coruña, o ante este Distrito Minero, cualquier persona natural o jurídica para alegar y oponer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para la aludida rectificación.

La Coruña, 28 de septiembre de 1966.
El Ingeniero Jefe.—1.737-C.

Relación que se cita de las fincas situadas en la parroquia de San Andrés de Meirama, del término municipal de Cerceda, provincia de La Coruña

Número de la finca	Catastro	Propietarios	Cultivos	Superficie áreas
1	10/231 B.	Hdos. de Manuel Castro Grela, hoy don José Vázquez Varela, vecino de Meirama	Labradío	47,85
2	11/358	D. José Lois Bello, vecino de Meirama	Idem	8,40
3	11/359	D.ª Antonia Reymúndez Silveira, vecina de Meirama	Idem	9,09
4	11/361	D. José Parada García, vecino de Meirama	Idem	5,83
5	11/365	Hdos. de José Villamisar Rey, hoy don José Villamisar, vecino de Meirama	Idem	29,71
6	11/357	D.ª Dolores Sánchez Bello, vecina de Meirama	Idem	10,60
7	11/360	D.ª María Loureiro Grela, vecina de Encrobas-Quintans	Idem	9,76
8	11/363-364	Hdos. de Juan Castro García y de Francisco Castro Gómez, hoy don Florencio Rey, vecino de Meirama	Idem	8,76
9	11/353	D.ª María Barral Silveira, vecina de Meirama	Idem	9,24
10	11/354	D.ª Antonia Eiris Reymúndez, vecina de Meirama	Idem	3,57
11	11/355	Hdos. de Manuel Silveira Villamisar, hoy doña Josefina Silveira Rodríguez, vecina de Meirama	Idem	21,17
12	11/507	D. Ricardo Casas Martínez, vecino de Meirama	Idem	3,29
13	11/503	D.ª Manuela Barral Silveira, vecina de Meirama	Idem	10,44
14	11/504	D. Virgilio Vázquez Barral, vecino de Meirama	Idem	10,15
15	11/506	D.ª María Barral Silveira, vecina de Meirama	Idem	10,50
16	11/292	D. Pedro Moar Mosco y don José Moar, vecinos de Encrobas	Idem	38,10
17	11/373	Hdos. de don Ramón Reymúndez, hoy doña Dorinda Reymúndez Rodríguez, vecina de Meirama	Idem	34,46
18	11/369	D.ª María Esperanza Otero y don Jesús Bocija Candal, vecinos de Encrobas	Idem	12,85
19	11/370	D. José Sueiro Barbeito, vecino de Meirama	Idem	10,44
20	11/371	D.ª Ramona Salgado, vecina de Encrobas	Idem	14,26
21	11/372	Hdos. de don Manuel Bocija, hoy doña Emilia Bocija Eiris, vecina de Encrobas	Idem	16,19

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ALAVA

Nueva industria

Peticionario: Don Francisco Zulueta Landaluze.

Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad de emplazamiento: Lezama.
Capital: 110.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 1 de abril de 1967.—El Jefe provincial, Juan José Barrio.—965-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la inscripción en dicho Registro de la Empresa «Club Internacional Colón de Coleccionismo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Club Internacional Colón de Coleccionismo».

Domicilio: Apodaca, 20. Madrid.

Título de la publicación: «Información Filatélica».

Ejemplares de tirada: 3.000.

Formato: 25 x 34.

Precio: Cinco pesetas.

Periodicidad: Quincenal.

Objeto y finalidad: Informar de las novedades filatélicas, promover el coleccionismo de los sellos y el estudio de las emisiones filatélicas.

Título de la publicación: «Información Numismática».

Ejemplares de tirada: 1.500.

Formato: 17 x 24.

Precio: 50 pesetas.

Periodicidad: Bimestral.

Objeto y finalidad: Informar a los numismáticos de las novedades mundiales, trabajos de estudio y divulgación, subastas y adjudicaciones.

Madrid, 10 de enero de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.825-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga, de Almazora».

Domicilio: Pedro Cornel, 2. Almazora (Castellón).

Título de la publicación: «Juventud Luises».

Ejemplares de tirada: 1.500.

Formato: 32 x 22 centímetros.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Formación y promoción religiosa, humana y social de la juventud, especialmente de los congregantes asociados, comprendiendo temas sobre consignas religiosas, notas y comunicados de la Congregación, artículos de fondo religiosos y humanos, de información y divulgación, temas de actuali-

dad, preferentemente local, recreativos, humor, deportivos y carta al Director. Madrid, 20 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez. —1.619-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Ricardo Grau Escoda», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ricardo Grau Escoda». Domicilio: Avenida Generalísimo Franco, número 501. Barcelona. Título de la publicación: «El Mundo Deportivo». Ejemplares de tirada: 60.000. Formato: 49 x 86 centímetros. Precio: Dos pesetas. Periodicidad: Diaria. Objeto y finalidad: Información general. Director: Don José Luis Lasplazas Pujolar. R. O. P. 498. Este diario se publica desde 1929.

Madrid, 20 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez. 589-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la «Asociación de Propietarios y Vecinos de Moratalaza», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Propietarios y Vecinos de Moratalaza».

Domicilio: Polígono F, casa 416, barrio de Moratalaza. Madrid.

Junta directiva: Presidente, don Teodoro Ropero Alonso-Blasco; Vicepresidente primero, don Teodoro Ruiz Espejo; Vicepresidente segundo, don Sebastián Zamora Fernández; Vicepresidente tercero, don Emilio Menéndez de la Vega; Secretario, don Benito Delgado Gracia; Tesorero, don Manuel Lerma Herando.

Título de la publicación: «Familia». Ejemplares de tirada: 5.000. Formato: 21 x 27 centímetros. Precio: Gratuito. Periodicidad: Mensual. Objeto y finalidad: Información y asesoramiento a los asociados, comprendiendo temas propios de la Asociación, religiosos, culturales, deportivos y recreativos dentro de la barriada.

Madrid, 20 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez. 1.338-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de

marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Rafael Liácer Riaño», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Rafael Liácer Riaño».

Domicilio: Crisantemo, 8. Sevilla. Título de la publicación: «Informaciones y Estadísticas sobre la Aceituna».

Ejemplares de tirada: 150. Formato: 326 x 22 centímetros.

Precio: 150 pesetas. Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Información mensual sobre la exportación de aceitunas.

Esta publicación se edita desde el año 1962.

Madrid, 21 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez. 585-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Benito Celada Abada», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Benito Celada Abada».

Domicilio: Julián Gayarre, 1. Madrid. Título de la publicación: «Cultura Bíblica Afebo».

Ejemplares de tirada: 5.000. Formato: 22 x 15 cm.

Precio: 25 pesetas. Periodicidad: Bimestral.

Objeto y finalidad: Temas relativos a la Biblia. Difundir el conocimiento de la Biblia con criterio católico.

Madrid, 22 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—579-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Ángel Ezquercocha Iraeta», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ángel Ezquercocha Iraeta».

Domicilio: José María Salaverria, 29. San Sebastián.

Título de la publicación: «Vuelta a España».

Ejemplares de tirada: 2.000. Formato: 31,5 x 24 cm.

Precio: 10 pesetas. Periodicidad: Anual.

Objeto y finalidad: Información exclusivamente dedicada a la Vuelta Ciclista a España, en su celebración anual. Esta publicación se edita desde el año 1958.

Madrid, 22 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—577-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Jacinto Jimeno Jimeno», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Jacinto Jimeno Jimeno».

Domicilio: Postas, 23. Soria.

Título de la publicación: «Soria, Hogar y Pueblo».

Ejemplares de tirada: 4.000. Formato: 31,5 x 44 cm.

Precio: 1,50 pesetas. Periodicidad: Trisemanario.

Objeto y finalidad: Información general.

Director: Don Jacinto Jimeno Jimeno. R. O. P. número 3.778.

Esta publicación se edita desde el año 1960.

Madrid, 22 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—583-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José Alberto Vicenti Herrera», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Alberto Vicenti Herrera».

Domicilio: Clavel, 7.—Madrid.

Título de la publicación: «Catálogo Neto de Monedas y Billetes Españoles».

Ejemplares de tirada: 7.000. Formato: 12 x 17 centímetros.

Precio: 235 pesetas. Periodicidad: Anual.

Objeto y finalidad: Reseñar y poner precio a las emisiones de monedas de España y sus billetes, desde 1700 hasta la fecha, orientando así a los coleccionistas numismáticos.

Título de la publicación: «Catálogo Neto de Sellos de Europa».

Ejemplares de tirada: 8.000. Formato: 12 x 22 centímetros.

Precio: 180 pesetas. Periodicidad: Anual.

Objeto y finalidad: Reseñar todos los sellos de los países europeos emitidos entre 1930 y la fecha, poniendo sus precios de valor en mercado para orientar al filatelista.

Título de la publicación: «Catálogo Neto de Sellos de España».

Ejemplares de tirada: 15.000.
Formato: 12 x 17 centímetros.
Precio: 15 pesetas.
Periodicidad: Semestral.
Objeto y finalidad: Descripción y precios de los sellos españoles para orientación de los coleccionistas.

Título de la publicación: «Boletín Informativo Netos».

Ejemplares de tirada: 5.000.
Formato: 12 x 22 centímetros.
Precio: Ocho pesetas.
Periodicidad: Mensual.
Objeto y finalidad: Llevar mensualmente a los compradores de nuestros catálogos los suplementos de novedades y noticias y artículos de interés para ellos, relacionados con las monedas, sellos y otros temas de coleccionismo.

Madrid, 29 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.824-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Universidad Pontificia de Comillas, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estime conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Universidad Pontificia de Comillas. Domicilio: Comillas (Santander).

Título de la publicación: «Humanidades Comillas».

Ejemplares de tirada: 700.
Formato: 17 por 24 cm.
Precio: 50 pesetas.
Periodicidad: Cuatrimestral.
Objeto y finalidad: Promover el humanismo cristiano abriéndole al hombre el conocimiento de sí mismo en Dios.
Esta publicación se edita desde el año 1966.

Título de la publicación: «Miscelanea Comillas».

Ejemplares de tirada: 500.
Formato: 17 por 24 cm.
Precio: 250 pesetas anual.
Periodicidad: Semestral.
Objeto y finalidad: Publicar los estudios históricos realizados por los investigadores dependientes de la Universidad.

Madrid, 31 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.815-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Huarte Inmobiliaria, S. A.» (HISA), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Huarte Inmobiliaria, S. A.» (HISA). Domicilio: Plaza del Castillo, 21. Pamplona.

Consejo de Administración: Presidente, don Félix Huarte Gofí; Secretario, don Carlos Balbas Gutiérrez del Bustillo; Vocal, don Juan Huarte Beaumont.

Capital social: 60.000.000 de pesetas.
Título de la publicación: «Forma nueva-El Inmueble»

Lugar de aparición: Madrid.
Ejemplares de tirada: 5.000.
Formato: 31 por 24 cm.
Precio: 50 pesetas.
Periodicidad: Mensual.
Objeto y finalidad: Informar de las nuevas corrientes arquitectónicas, urbanísticas y del diseño y el arte en España y en el extranjero, comprendiendo temas sobre arquitectura, diseño, urbanismo y arte.

Madrid, 31 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.818-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la «Agrupación Sindical de Representantes de Comercio», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Agrupación Sindical de Representantes de Comercio».

Domicilio: Paseo del Prado, 18. Madrid.
Junta directiva: Presidente, don Angel Sabador Roldán; Vicepresidentes, don José Mallol Villaseñor y don Enrique Serramalera Montserrat; Tesorero, don Antonio Fernández Rodríguez; Censor, don Germán Largo García, y Administrador, don Enrique González Domínguez.

Título de la publicación: «Boletín Informativo de la Agrupación Sindical de Representantes de Comercio».

Ejemplares de tirada: 15.000.
Formato: 24 x 34 centímetros.
Precio: Gratuito.
Periodicidad: Bimestral.

Objeto y finalidad: Informar con carácter exclusivo a los afiliados de la Agrupación de los problemas de su profesión, así como de las actividades de la misma, sindicales, sociales y profesionales.
Esta publicación se edita desde el año 1957.

Madrid, 4 de abril de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.821-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del plan parcial de ordenación reformado del polígono «San José», de Cádiz

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación reformado del polígono «San José», sito en el término municipal de Cádiz.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, Centro Cívico San

Severiano, plaza del Arquitecto Gonzalo de Cárdenas, durante las horas de oficina. Lo que se publica de acuerdo con la referida Ley a los debidos efectos.

Madrid, 31 de marzo de 1967.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—1.687-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de la fianza definitiva.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la Empresa «Gocci, S. A.», en su calidad de contratada adjudicataria de las obras de acondicionamiento y reforma en la Residencia «General Yagüe», de la Obra Sindical de Educación y Descanso en C/A'n Picafort (Baleares), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.—El Subjefe nacional.—1.776.

Obra Social de la Falange

SANTANDER

Entidad Benéfica de Construcción

Tomás Cardalliaquet Quirant, Secretario general de la Entidad Benéfica de Construcción «Obra Social de la Falange».

Hago saber: Que don José Garrido Buéla, contratista de un grupo de ocho viviendas de renta limitada que la Entidad Benéfica de Construcción, «Obra Social de la Falange», ha edificado en Arnauero, de esta provincia, tiene solicitada, por estar completamente terminadas las obras de construcción de dicho grupo, la devolución de la fianza definitiva, por él constituida a efectos de mencionada construcción, y que se concede un plazo de treinta días para cuantas personas se crean con derecho a ello puedan formular reclamaciones contra el contratista, y que, caso de no formularse ninguna, le será devuelta, previo los trámites consiguientes, la fianza señalada.

Santander, 30 de marzo de 1967.—El Secretario general.—1.861-A.

Tomás Cardalliaquet Quirant, Secretario general de la Entidad Benéfica de Construcción «Obra Social de la Falange», de Santander.

Hago saber: Que don Faustino López Pablo, contratista del grupo de 40 viviendas de renta limitada que la Entidad Benéfica de Construcción «Obra Social de la Falange» ha edificado en Mioño (Castro-Urdiales), de esta provincia tiene solicitada por estar completamente terminadas las obras de construcción de dicho grupo la devolución de la fianza definitiva por él constituida a efectos de mencionada construcción y que se concede un plazo de treinta días para que cuantas personas se crean con derecho a ello puedan formular reclamaciones contra el contratista, y que caso de no formularse ninguna le será devuelta, previos los trámites consiguientes, la fianza señalada.

Santander, 30 de marzo de 1967.—El Secretario general.—1.803-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes valores emitidos con fecha 1 de marzo de 1966 por la "Sociedad Española de Cementos Portland, S. A.":

Ciento siete mil acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 124.001 a 231.000, ambos inclusive.»

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de abril de 1966, en proporción a su desembolso.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de marzo de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.828-C.

COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CANARIAS

Habiendo causado baja en el ejercicio profesional el Gestor Administrativo don Francisco Santana Díaz, solicita la devolución de la fianza depositada.

Cualquier reclamación que se considere oportuna deberá efectuarse ante este Colegio (Suárez Guerra, 15).

Santa Cruz de Tenerife, 21 de septiembre de 1966.—El Presidente, Gaspar González Santana.—1.855-C.

BANCO RURAL Y MEDITERRANEO

GRANADA

Extraviado resguardo de depósito número 2.163, comprensivo de 261 acciones de «Cereales y Piensos Compuestos, Sociedad Anónima», números 1.316 al 576. Se expedirá duplicado del mismo pasado un mes de no haber reclamación en contrario.

Madrid, 4 de abril de 1967.—1.833-C.

INDUSTRIAS AUXILIARES METALURGICAS, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para que asistan a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, Numancia, número 36, Barcelona, el próximo 19 de abril, a las dieciocho treinta horas, con objeto de examinar y aprobar, si procede, el balance-inventario, cuenta comprobatoria de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y propuesta sobre la distribución de resultados del ejercicio del año 1966.

Barcelona, 5 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Tapia.—549-D.

LA UNION ALCOYANA, S. A.

Compañía de Seguros

ALCOY

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en su domicilio social (calle de Gonzalo Barrachina, número 4) el día 28 del presente mes de abril, a las seis y me-

dia y siete y media de la tarde, respectivamente, en primera convocatoria, o en su caso al día siguiente, a las mismas horas, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

Junta general ordinaria

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1966 y de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración.

Estos documentos, así como el informe emitido sobre los mismos por los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, quince días antes de la fecha de celebración de la Junta general.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Junta general extraordinaria

1.º Ampliación de capital.

2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales, referente al capital social.

3.º Autorización al Consejo de Administración para llevar a cabo la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Alcoy, 1 de abril de 1967.—El Consejero Secretario, J. Ferrándiz.—1.851-C.

HIERROS VIZCAYA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 28 de abril, a las once de la mañana, en el domicilio social, Sondica (Vizcaya), para tratar del examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1966 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los señores accionistas que cumplan con los requisitos establecidos en los Estatutos sociales.

Sondica, 3 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—El Secretario del Consejo.—1.848-C.

LA METALURGICA, S. A.

VIGO

Convocatoria

«La Metalúrgica, S. A.», domiciliada en la avenida de García Barbón, 78, convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el día 21 de abril de 1967, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, y caso necesario, en segunda convocatoria, el día 22 del mismo mes, a la misma hora y lugar, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Cuentas y balances de 1966, resolviendo sobre la distribución de los beneficios de dicho ejercicio.

3.º Elección de accionistas censores para el ejercicio de 1967.

4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 3 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—997-5.

PICLAJE Y LAVADOS DE LANA, S. A. (PICLANO, S. A.)

GERONA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria, que se celebrará en la ciudad de Gerona, avenida de Jaime I, número 46, bajos, el día 27 del corriente mes de abril, a las once horas en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 28 en segunda convocatoria y en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Renovación del Consejo de Administración.

Gerona, 1 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—1.837-C.

HILADORA ILCITANA, S. A.

ELCHE

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el próximo día 25 del presente mes de abril, a las doce horas, en las oficinas de la Sociedad, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior y de las cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1966.

2.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1967.

3.º Ruegos y preguntas.

De no celebrarse la Junta en primera convocatoria, por no reunir el suficiente número de capital, se celebrará en segunda el día siguiente y a la misma hora.

La asistencia a la Junta será personal o mediante representación por escrito conferida a otro accionista.

Elche y abril de 1967.—El Secretario del Consejo.—Visto bueno: El Presidente. 1.844-C.

AUSTREAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Alonso Cano, 54, primero B, en primera convocatoria, el día 27 del actual, a las ocho y media de la noche, y en segunda el día 28, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1966

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de abril de 1967.—El Consejero-Delegado, José Eraso Medina.—1.831-C.

SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Conforme disponen la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 de abril de 1967, a las doce treinta horas, en el domicilio social, calle de la Montera, número 43, en primera convocatoria.

Los asuntos a tratar en la misma y que constituye el orden del día son los siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio del año 1966.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1966, juntamente con el informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio de 1966.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

5.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Podrán asistir a esta Junta, según dispone el artículo 17 de los Estatutos, todos los señores accionistas que sean titulares de 50 acciones, como mínimo, de la Sociedad, y acrediten a satisfacción de ésta el depósito de sus acciones en un establecimiento bancario, con cinco días de antelación, cuando menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Durante los quince días anteriores al señalado para la reunión estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe emitido por los señores censores de cuentas.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria en la fecha indicada, por no concurrir a la misma la representación del capital necesario, según el artículo 51 de la Ley, se reunirá en segunda convocatoria el día 29 de abril de 1967, a la misma hora y en el propio local.

Madrid, 5 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Anastasio García Reche.—1.830-C.

SANATORIO DE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO, S. A.

MADRID

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Sagasta, número 4) el día 28 de abril, a las veinte horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria del ejercicio de 1966.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—1.827-C.

IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de «Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A.», de conformidad con lo que previene el artículo 18 de los Estatutos, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951, acuerda convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de abril de 1967, a las doce horas, en la sede del Instituto Nacional de Industria en Madrid (plaza de Salamanca, 8), con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1966, balance con la cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta, como previene el artículo 110 de la Ley antes citada.

- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Tendrán derecho a concurrir a esta Junta todos los señores accionistas que obtengan tarjeta de asistencia en la Secretaría General de esta Sociedad hasta el día 27 de abril de 1967. Este derecho es delegable en otra persona por medio de carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Para obtener la tarjeta de asistencia será necesaria la posesión de al menos cincuenta acciones. Los accionistas que

no posean el número de acciones señaladas podrán agruparse y otorgar su representación a otra persona, aunque ésta no sea accionista, para la asistencia a Juntas, siendo acumulables las que correspondían a cada persona por derecho propio y por representación. Será igualmente necesario que los accionistas tengan inscritos sus títulos en el Libro Registro de Acciones y efectúen el depósito de los mismos en una Entidad bancaria o en la Caja social, y acreditados dichos extremos se les proveerá de la repetida tarjeta de asistencia.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda el día 28 de abril de 1967, a la misma hora y en el mismo lugar que el señalado para la primera.

Madrid, 30 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo.—1.826-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Conforme a los términos de la escritura de emisión de obligaciones simples de esta Sociedad al 6,75 por 100, de interés anual, otorgada con fecha 27 de septiembre de 1956, se ha procedido a la amortización de 241 títulos, total de los correspondientes al presente año 1967, ante el Notario de esta capital don Luis Sierra Bermejo, cuya numeración es la siguiente:

131.561	al	131.590	161.151	al	161.160
134.861		134.870	161.281		161.290
134.861		134.990	166.511		166.520
136.071		136.080	168.521		168.530
137.351		137.360	170.131		170.140
138.061		138.060	170.371		170.380
143.171		143.190	170.811		170.820
143.151		148.170	171.381		—
148.281		148.290	174.911		174.920
154.691		154.700	175.421		175.430
156.761		156.770	176.461		176.470
157.611		157.620	176.461		176.470

A partir de esta fecha se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 24 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas cada título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan:

Banco Urquijo, de Madrid.
Banco Hispano Americano, de Madrid.
Banco de Aragón, de Zaragoza.
Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 31 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—978-B.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A.

FENOSA

LA CORUNA

Hace público que en el Registro Mercantil de la provincia de La Coruña, al libro 21 de la sección 3.ª de Sociedades Anónimas, folio 27, hoja número 38 inscripción 104, ha quedado definitivamente inscrita la escritura pública otorgada ante el Notario de La Coruña don Jesús Alonso Piñeiro, el 29 de diciembre de 1966, por la que FENOSA emitió obligaciones convertibles (1.ª serie), cuyas condiciones esenciales son las siguientes:

1.ª La emisión comprende 850.000 títulos valores, denominados obligaciones convertibles, 1.ª serie, de 1.000 pesetas nominales cada uno de ellos, numerados correlativamente del 1 al 850.000, ambos inclusive.

2.ª Devengarán estos títulos a favor del tenedor el interés anual del 5,38 por 100, siendo los impuestos que lo gravan a cargo del tenedor y habiendo sido concedida la desgravación del 95 por 100.

El pago de estos intereses se efectuará semestralmente con fecha 17 de junio y 17 de diciembre de cada año, siendo el

primer cupón a pagar el 17 de junio de 1967.

3.ª La amortización de estos títulos se efectuará por conversión en acciones o por reembolso en efectivo en el plazo máximo de quince años, concediéndose el derecho de conversión en acciones a los dos años de la emisión, al cambio medio de los treinta días anteriores a la suscripción; a los cinco años se concede el derecho de opción al cobro de una prima del 5 por 100, neta, o conversión al cambio medio del trimestre anterior, con baja de once enteros y a los diez años la opción será del cobro de otra prima del 5 por 100 o conversión al cambio medio del trimestre anterior, con baja de trece enteros, y a los quince años la opción será de cobrar otra prima del 5 por 100 con reembolso por el nominal o conversión al cambio medio del trimestre anterior, con baja de quince enteros.

Las cotizaciones para la conversión serán siempre las de la Bolsa de Madrid, y el valor de las obligaciones se estimará a la par.

4.ª En la escritura de emisión se nombra Comisario del Sindicato de Obligacionistas, previsto en el artículo 121 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, a don Gonzalo Pardo Hidalgo. La primera y sucesivas reuniones de la Asamblea de obligacionistas habrán de ser convocadas en la forma prevista en los artículos 53 y 125 de la citada Ley, y los acuerdos se adoptarán en primera o segunda convocatoria con el quórum previsto en el artículo 124 de la misma Ley.

5.ª El domicilio social de la Entidad emisora, «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (FENOSA), está en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Su capital en el momento de firmarse la escritura era de 5.458.804.000 pesetas, y su objeto social es:

a) La producción por cualquier medio o procedimiento, explotación, suministro, adquisición, transformación, venta, transporte y distribución de energía eléctrica y el ejercicio de toda clase de industrias con ella relacionadas.

b) El estudio, solicitud, obtención, adquisición y venta de concesiones administrativas de caudales o saltos de agua con destino a la producción de energía eléctrica o a cualquier otro uso.

c) En general, toda clase de negocios industriales o mercantiles lícitos que acuerde emprender su Consejo de Administración, ya directamente, bien en unión de otras personas o Sociedades, participando en los negocios de las mismas.

La Coruña, marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—629-D.

FESA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de abril en su domicilio social de Castellón de la Plana, camino viejo de Alcora, número 8, a las once horas de la mañana en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre los extremos señalados en el artículo 27 de sus Estatutos. De no quedar válidamente constituida en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo local y hora.

Castellón de la Plana, 1 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.804-C.

TELECON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 5 de mayo, a las doce horas

en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de resultados y propuesta de distribución de los beneficios del ejercicio de 1966.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de abril de 1967.—Telecón, Sociedad Anónima.—1.809-C.

EMPRESA NACIONAL MINERA DEL SAHARA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 9 de mayo, a las doce horas, en el Instituto Nacional de Industria, plaza del Marqués de Salamanca, número 8, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 10 en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria y balance correspondientes al ejercicio del año 1966.
- 2.º Renovación de consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Madrid, 1 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Ríos García.—977-3.

CINE ARGENSOLA, S. A.

BARBASTRO (HUESCA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de Accionistas para el día 5 de mayo de 1967, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle Monseñor Escrivá, número 4, con el siguiente orden del día:

- Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria-Balance, cuentas y aplicación de la cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio de 1966, así como gestión del Consejo de Administración.
- Segundo.—Nombrar a los miembros del Consejo de Administración que han de sustituir a los que por precepto estatutario les correspondiera cesar y nombrar Censores de Cuentas para el ejercicio 1967.
- Tercero.—Ruegos y preguntas.

De no poderse constituir la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda el día siguiente, a las dieciséis treinta horas y en el mismo lugar.

Barbastro, 3 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.805-C.

TRANSPORTES ARAGON, S. A.

BARBASTRO (HUESCA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de Accionistas para el día 5 de mayo de 1967, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de Graus, sin número, con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria-Balance, cuentas y aplicación de la cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio de 1966, así como gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombrar a los miembros del Consejo de Administración que han de sustituir a los que por precepto estatutario les correspondiera cesar y nombrar Censores de Cuentas para el ejercicio 1967.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De no poderse constituir la Junta en Primera convocatoria se celebrará en se-

gunda el día siguiente, a las doce treinta horas y en el lugar señalado.

Barbastro, 3 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.807-C.

COMERCIAL ALTO ARAGONESA DEL AUTOMOVIL, S. A.

BARBASTRO (HUESCA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de Accionistas para el día 5 de mayo de 1967, a las diez horas en el domicilio social, avenida de Graus, 5, con el siguiente orden del día.

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria-Balance, cuentas y aplicación de la cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio de 1966, así como gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombrar Censores de Cuentas para el ejercicio 1967.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De no poderse constituir la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda, el día siguiente y a las diez treinta horas y en el mismo lugar.

Barbastro, 3 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.806-C.

ALMACENES RODRIGUEZ, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le concedió la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 5 de julio de 1966, ha acordado aumentar el capital social de la Compañía en 15.000.000 de pesetas mediante la emisión de 15.000 acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, número 75.001 al 90.000, ambos inclusive, en las siguientes condiciones:

Primera.—Todo accionista tiene derecho a suscribir una acción por cada cinco de las que posea.

Segunda.—El tipo de emisión será de 1.000 pesetas por acción.

Tercera.—La suscripción y el pago del importe de la misma tendrán lugar del 1 al 31 de mayo de 1967 en nuestro domicilio social (avenida de José Antonio, número 19), previa presentación de los títulos para su estampillado.

Cuarta.—El accionista que no haga uso de su derecho en el plazo indicado se entenderá que renuncia al mismo.

Quinta.—Las nuevas acciones participarán de los beneficios que obtenga la Empresa a partir del 1 de julio de 1967.

Madrid, 7 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—979-10.

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA

OVIEDO

Obligaciones. Emisión 16 marzo 1962

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura pública de emisión de las obligaciones, serie duodécima, se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones que se ha verificado ante el Notario de esta capital don Enrique de Linares y López-Dóriga, el sorteo para determinar las obligaciones a las que corresponde el derecho de opción entre el reembolso del valor nominal, libre de gastos, o continua, en posesión de los títulos. Por dicho sorteo han resultado tener ese derecho de opción las obligaciones cuya numeración figura en una relación aparte en las oficinas de la Sociedad y de las que disponen las Entidades bancaria mencionadas más abajo.

El derecho de opción que ahora se concede se mantendrá, para quienes no lo ejercieren, en cualquiera de los vencimientos quinquenales posteriores.

Independientemente y aparte del interés periódico semestral, se abonará una prima del siete por ciento del valor nominal, libre de impuestos, o sea, 70 pesetas.

El derecho de opción deberá ser ejercitado por los tenedores de las obligaciones por escrito y dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Transcurrido ese plazo sin haber expresado los obligacionistas su voluntad de reembolsar el valor nominal, se entenderá que optan por continuar en posesión de los títulos, recibiendo la expresada prima.

Para ejercitar el derecho al reembolso las obligaciones deberán llevar unidos los cupones especiales B, C, D y E y número 11 y siguientes.

Las operaciones de reembolso se podrán efectuar a través de las oficinas principales y sucursales de los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Herrero.
Banco de Gijón.
Banco Asturiano.
Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Banco Hispano Americano.
Banco Español de Crédito.
Banco de Vizcaya.
Banco de Aragón.
Caja de Ahorros de Asturias.

Oviedo, 31 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda, Marqués de Alejo.—1.800-C.

C L E S A

«Centrales Lecheras Españolas, S. A.»

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Fuencarral a la Playa, sin número (Mirasierra), Madrid, el próximo día 23 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 29 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1966

2.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Conforme a los Estatutos sociales las acciones deberán ser depositadas, con antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la celebración de la Junta, en las oficinas de la Sociedad o en cualquier establecimiento público o bancario de los destinados al efecto, acreditándolos con el correspondiente resguardo, que deberá presentarse en el domicilio social cuando menos tres días antes de la celebración de la Junta, para ser canjeado por la tarjeta de asistencia.

Madrid, 3 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.803-C.

SERNA, SUCESORA DE GALVAN Y COMPAÑIA, S. A.

(LA ALBATERENSE)

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los artículos 50 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, (avenida del Caudillo, 41) el día

30 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.
- 2.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 3.º Propuesta y aprobación, en su caso, del destino y aplicación de los beneficios.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Albatera (Alicante), 31 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Berna Fuentes.—1.064-6

DISTRIBUIDORA ESPAÑOLA DE RELOJERIA, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, la que tendrá lugar el día 29 de abril de 1967, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas, en segunda, o en su defecto, el 31 de mayo próximo, sin otro aviso, en el domicilio social (Príncipe, 12, Madrid) para la aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1966.

Madrid, 5 de abril de 1967.—La Gerencia.—1.007-10.

ADHER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 18 de mayo de 1967, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1966; reelección, si procede, del Consejo Delegado; nombramiento de censores de cuentas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 5 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—1.835-C.

METALIZACION Y COMERCIO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 18 de mayo de 1967, a las dieciséis horas treinta minutos de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1966; renovación estatutaria del Consejo de Administración; nombramiento de censores de cuentas y lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 5 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—1.836-C.

FOMENTO TURISTICO DE RUIDERA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

De conformidad a lo prevenido en los artículos 21 y siguientes de los Estatutos de esta Sociedad y disposiciones legales pertinentes, se convoca a la Junta general ordinaria de la misma, en su domicilio social de esta población, el próximo sábado 29 de los corrientes, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda el siguiente día, a las doce de la mañana, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1966.

- 2.º Designación de censores de cuentas.
- 3.º Renovación parcial reglamentaria del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La documentación expresada por el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas está a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad hasta el día de la reunión de la Junta.

Una vez concluida la Junta ordinaria, a las ocho de la tarde, se reunirá Junta general extraordinaria para considerar y, en su caso, aprobar el siguiente acuerdo:

Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social en una o varias veces y en las mismas condiciones de ampliaciones anteriores hasta un cincuenta por ciento del capital actualmente desembolsado.

Se recuerda a los señores accionistas que, conforme a lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos, la asistencia a Juntas generales está limitada a los accionistas que posean o representen como mínimo cien acciones de cualquier clase. Mañanarés, tres de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Presidente. El Secretario.—1.829-C.

INMUEBLES Y TRANSPORTES SANTANDER-BILBAO, S. A.

Se pone en conocimiento de los titulares de acciones preferentes de esta Sociedad (antes «Ferrocarril Santander-Bilbao, S. A.») la concesión de un nuevo plazo, que vence el día 5 de mayo de 1967, inclusive, para solicitar en el domicilio social (Gorronía, 83, o Bailén, 2) la conversión de dichas acciones preferentes en ordinarias, percibiendo una indemnización de 50 pesetas por cada título que se transforme, conforme al acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión de fecha 21 de junio de 1966. Transcurrido el plazo indicado el Consejo de Administración procederá, de acuerdo con el artículo quinto de los Estatutos, a amortizar las acciones preferentes no transformadas, mediante abono de 500 pesetas por acción.

Bilbao, 3 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—1.840-C.

FREBA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de mayo de 1967, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social (calle Meléndez Valdés, número 33) para examinar y aprobar, en su caso, el balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1966.

Madrid, 4 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.002-9.

GUILLEMO TRUNIGER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, establecido en Madrid (calle de María de Molina, número 5), en primera convocatoria, el próximo día 27 del mes de mayo, a las once horas, o en segunda convocatoria, si procediera, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 29 del citado mes para deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias aplicación de resultados si procediera y Memoria.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Director-Gerente durante el ejercicio de 1966.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los tenedores que, justificando su condición de accionistas, depositen sus títulos o resguardos, a tenor de lo previsto en el artículo noveno de los Estatutos sociales.

Madrid, 5 de abril de 1966.—1.853-C.

HIJOS DE ENRIQUE CAPELLA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle Buenaventura Muñoz, 58-B, Barcelona), en primera convocatoria, a las once del día 10 de mayo, y en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora, para los fines que expresa el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Las acciones deben ser depositadas de conformidad a los Estatutos. Barcelona, 10 de mayo de 1967.—El Administrador-Gerente.—1.849-C.

UNION INDUSTRIAL Y AGROGANADERA, S. A. (UNIASA)

Convocatoria

El Consejo de Administración de «Unión Industrial y Agro-Ganadera, S. A.» (UNIASA) en cumplimiento de lo establecido en los artículos catorce y dieciséis de los Estatutos sociales y por acuerdo tomado en sesión celebrada el día treinta de marzo próximo pasado, convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día diez de mayo próximo en su domicilio social del caserío d' Ronda, sin número (Central Leche-rra), a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la Propuesta para la distribución de los beneficios y de la gestión realizada por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado en treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de mil novecientos sesenta y siete.
- 3.º Designación de interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán acreditar la propiedad de sus acciones, por lo menos con cinco días de antelación a la fecha de la convocatoria (artículo 22 de los Estatutos sociales).

Granada, 3 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.005-6.

BANOS DE FUENCALIENTE, S. A.

POZOBLANCO

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (Generalísimo, número 16) el próximo día 11 de mayo a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a igual hora del día siguiente, en segunda, para la aprobación de las cuentas y Memoria del ejercicio de 1966, nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio actual de 1967 y distribución de resultados.

Pozoblanco, 2 de abril de 1967.—El Presidente, Rafael García-Arévalo y García-Arévalo.—1.006-6.

AGUSTIN DE BETANCOURT, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión del 30 de junio de 1966, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad con arreglo al siguiente balance:

	Pesetas
ACTIVO	
Caja y Bancos y gastos de constitución	600.000
Total Activo	600.000
PASIVO	
Capital social	600.000
Total Pasivo	600.000

Madrid, 4 de abril de 1967.—996-8.

FABRICA DE CERVEZAS LA ALHAMBRA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 3 de mayo próximo, en el domicilio social, céntrica de Murcia, número 1, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último, Memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio y del informe de los censores de cuentas, así como de la propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Designación de consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio 1967.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso cumplir los requisitos del artículo 27 de los Estatutos sociales.
Granada, 30 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.753-C.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

Obligaciones. Emisión 1948

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Cristalería Española, Sociedad Anónima», que según consta en acta de 30 de marzo del corriente año, autorizada por el Notario de Madrid don Fausto Navarro y Arpelita, por la representación legal de esta Sociedad y con intervención del señor Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, han quedado canceladas y anuladas las 8.242 obligaciones siguientes:

- 146.155, 6.828-43, 8.422-561, 9.082-96, 9.601-13, 11.833-62, 12.592-646, 13.688-727, 15.821-5, 16.879-903, 17.562-611, 30.673-7, 31.297-321, 33.206-25, 34.250-365, 35.631-50, 37.144-53, 39.622-946, 39.972-40.171, 67.517-600, 69.573, 69.578, 75.163-8, 75.189-200, 75.211-390, 78.273-92, 79.624-53, 83.501-520, 86.695-700, 87.793-842, 88.627-708, 87.771-83, 88.805-16, 89.911-70, 90.710-19, 90.921-60, 91.410-11, 91.850-74, 94.973-95.139, 96.193-5, 97.215-48, 98.099-148, 98.179-98, 98.479-578, 98.939-48, 102.363-72, 109.631-10.000, 112.001-115.130, 115.885-904, 116.640-9, 119.661-935, 120.602-801, 121.891-910, 122.155-203, 122.204-335, 125.421-95, 129.711-22, 130.467-76, 131.732-41, 133.588-607, 135.965-6.014, 136.369-468, 137.536-9, 137.610-11, 137.800-2.

- 138.456-96, 138.930-54, 139.765-614, 139.679-881, 140.277-90, 142.730-879, 143.730-9, 147.147-60, 148.060-99, 148.320-59, 152.132, 153.867-76, 159.944-63, 160.294-359, 160.393-493, 160.914-161.008, 161.014-78, 161.424-93, 164.263-82.

- 164.468-87, 165.681-710, 165.916-50, 165.961-166.000, 166.430-79, 166.878-952, 167.377-84, 171.792-851, 172.403-27, 172.459-500, 179.290-313, 179.866-74, 181.030-41, 181.288-95, 181.428-527, 182.606-27, 184.100-30, 184.430, 184.479-586, 186.103-20, 191.251-9, 192.732-54, 193.321-5, 197.616-87.

Los expresados títulos fueron adquiridos en Bolsa por la Sociedad emisora, y su cancelación ha sido imputada a la amortización anual correspondiente al 1 de abril de 1967, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula undécima de la escritura de emisión.

Madrid, 1 de abril de 1967.—Un Consejero, A. Robinet.—1.834-C.

ARCÓTESA

Arquitectura y Construcciones de Tenerife, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El día 8 de mayo de 1967, a las diecisiete horas, se celebrará en el domicilio de esta Sociedad, calle de Méndez Núñez, número 102, piso 2.º letra C, en Santa Cruz de Tenerife, la Junta general ordinaria de accionistas para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1966 para su aprobación si procediera.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Elección de tres miembros del Consejo de Administración a los que corresponde cesar en sus cargos.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 5.º Manifestaciones de los señores accionistas.

En segunda convocatoria, si fuese necesario, se celebrará la Junta general ordinaria el día 9 de mayo de 1967, en el mismo lugar y hora indicados para la primera convocatoria.

Los señores accionistas tienen a su disposición en las oficinas de esta Sociedad la Memoria y balance reglamentarios.

Se recuerda la necesidad de depositar las acciones, o resguardo bancario de las mismas, con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad para adquirir el derecho de acudir a la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de marzo de 1967.—El Presidente, Eduardo Har-disson Manzano.—1.010-6.

ARCOTESA

Arquitectura y Construcciones de Tenerife, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El día 8 de mayo de 1967, a las dieciocho horas, se celebrará en el domicilio de esta Sociedad, calle de Méndez Núñez, número 102, piso 2.º letra C, en Santa Cruz de Tenerife, Junta general extraordinaria de accionistas para tratar del siguiente orden del día:

Unico.—Ampliación de capital.

En segunda convocatoria, si fuese necesario, se celebrará la Junta general extraordinaria el día 9 de mayo de 1967, en el mismo lugar y hora indicados para la primera convocatoria.

Se recuerda la necesidad de depositar las acciones, o resguardo bancario de las

mismas, con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad para adquirir el derecho de acudir a la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de marzo de 1967.—El Presidente, Eduardo Har-disson Manzano.—1.009-6.

LAMBRETTA LOCOMOCIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 13 de mayo de 1967, a las doce treinta horas. De no poderse celebrar en primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las cuarenta y ocho horas de la primera.

Los asuntos a tratar son:

- 1.º Descargo de los censores de cuentas.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, etc., y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1966.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación de la redacción del acta de la Junta.

Para acudir a esta Junta, de acuerdo con lo preceptuado por la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas vienen obligados a depositar los títulos o resguardos bancarios de sus acciones en la Sociedad o en la central y sucursales del Banco de San Sebastián, o inmobiliarias, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Eibar, 30 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo, José Arriola.—1.875-C.

CASTELL DEL REY, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad para el día 22 del corriente mes de abril, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del mismo día, en segunda, en el domicilio social, avenida de América, 51, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Exposición por el Consejero Delegado, M. Jaques Leroy, de su gestión en los asuntos sociales desde la constitución de la Sociedad hasta el día de la celebración de esta Junta general.
- 2.º Rendición de cuentas por M. Leroy, debidamente documentadas y formalizadas en los libros de contabilidad de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de Consejero Delegado y de Consejeros para cubrir las actua-les vacantes en el Consejo.
- 4.º Examen de la situación financiera de la Sociedad y fórmulas para resolverlas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de abril de 1967.—Por el Consejo de Administración, Pierre Chastel.—1.958-C.

INMOBILIARIA VELAZQUEZ, S. A.

(I. N. V. E. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social (calle de Velázquez, 47, Madrid), para el próximo día 27 de abril, a las doce horas, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1966 y nombramiento de censores de cuentas. Podrán asistir los señores accionistas que hayan acreditado su condición de tales con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

Madrid, 8 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—1.956-C.

**BENIGNO LAGO ESTEVEZ
PESQUERIAS CORCUBION, S. A.**

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 21 de sus Estatutos, la Sociedad «Benigno Lago Estévez, Pesquerías de Corcubión, S. A.», convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de abril de 1967, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día 29 siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance anual y gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 13 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo, J. Villarquide.—712-D.

PARQUES DE ATRACCIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en esta ciudad de Barcelona, antiguo polvorín del Castillo de Montjuich, el día 27 de abril corriente, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Barcelona, 5 de abril de 1967. — Por acuerdo del Consejo de Administración: El Presidente, José A. Borges Villegas.—1.930-C.

**SOCIEDAD ANONIMA MEDICA
ESPECIALIDADES GERONA, S. A.**

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el local social, avenida San Francisco, número 4, principal, en Gerona, el día 25 de abril próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, de conformidad al siguiente orden del día:

— Propuesta de disolución de la Sociedad, nombramiento de Liquidadores y adopción de los acuerdos pertinentes.

Gerona, 16 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Xavier Muñoz Casadevall.—1.942-C.

INDUSTRIAS METALICAS, S. A.

El Consejo de Administración de «Industrias Metálicas, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Badajoz, 113, ciudad, el próximo día 25 de abril, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el próximo día 26 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1966.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del Acta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

El depósito de acciones deberá efectuarse en la Caja de la Sociedad con anterioridad al día 22 de los corrientes.
Barcelona, 4 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—1.946-C.

**COMPANIA METROPOLITANO
DE MADRID, S. A.**

Junta general ordinaria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que, por no haberse reunido el quórum necesario para su celebración en primera convocatoria, la Junta general ordinaria tendrá lugar el día 17 del corriente mes de abril, a las doce de su mañana, en segunda convocatoria, en el cine Carlos III, sito en la calle Goya, 5 y 7, conforme al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 del pasado mes de marzo.

Madrid, abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de Elzaguirre.—1.952-C.

**FUNDICION Y CONSTRUCCIONES
GRAU, S. A.**

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 del presente mes de abril, en primera convocatoria, en el despacho de Barcelona de la avenida

del Generalísimo Franco, 416, principal 2.º, y el día 29 del mismo mes, caso de ser necesario, en segunda convocatoria, bajo el orden del día que se indica:

- 1.º Consideración general de la marcha de los negocios de la Compañía.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance inventario, Memoria y cuentas del ejercicio de 1966.
- 3.º Nombramiento de cargos.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Granollers, 4 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—El Presidente.—El Secretario.—710-D.

LA PROSPERIDAD, S. A.

ALCAZAR DE SAN JUAN

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, calle Prosperidad, 2, el día 27 de abril, a las once de la mañana, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura del acta de la última sesión de Junta general.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas y Memoria del ejercicio de 1966.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Alcázar de San Juan, 6 de abril de 1967. El Presidente.—711-D.

**M U I N S A
SOCIEDAD DE INVERSION
MOBILIARIA**

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en los artículos 19, 20 y 21 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de abril, que se celebrará en Madrid, en avenida de Calvo Sotelo, 26, a las trece horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 27 del mismo mes, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas balance y distribución de beneficios de 1966.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Reección de consejeros.

Madrid, 8 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.955-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiloscó de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiloscó de Puerta del Sol, 1.
- Quiloscó de Alcalá-Goya.
- Quiloscó de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiloscó de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).